**LPI PAGPA II N° 01/2018 ADQUISICIÓN DE CROMATÓGRAFO Y PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE MANEJO DE LÍQUIDOS**

**PREGUNTA**: En la Parte II Sección VII – Especificaciones Técnicas, para el Lote 1 solicitan que el puerto de inyección debe tener temperatura regulable desde 50°C a 450°C. Dado que el equipo será utilizado para aplicaciones de pesticidas y contaminantes ambientales, no existen métodos que requieran temperaturas de inyección que excedan los 400°C en ningún caso. Es más, no existe casi ninguna aplicación en ningún campo de la analítica, que requiera temperaturas de inyección tan elevadas como 450°C. ¿Sería posible que acepten propuestas de equipo con temperatura máxima del puerto de inyección de 400°C, ya que es más que suficiente para su aplicación y otras?

**RESPUESTA**: En las especificaciones del puerto de inyección se estableció un rango de temperatura de 50-450°C para abarcar las diferentes aplicaciones solicitadas para pesticidas, por lo que si las aplicaciones sugeridas en la oferta no lo consideran necesario, sería aceptable la propuesta. El equipo además sería utilizado para otro tipo de aplicaciones para las cuales sería suficiente que el inyector alcanzara los 400°C.

**PREGUNTA**: En la Parte II Sección VII – Especificaciones Técnicas, para el Lote 1 solicitan que el Detector de Masas debe poseer sistema de Backflush. Los sistemas de Backflush son inherentes al cromatógrafo gaseoso, no al Detector de Masas. Por favor aclarar si se refieren a un sistema Backflush para el GC o si se refieren a otra tecnología propia del Detector. Asimismo, agradezco que detallen si desean Backflush mid-column ó post-column.

**RESPUESTA**: El item "Sistema de backflush" quedó comprendido dentro de las especificaciones del detector de masas por entenderse como un sistema capaz de minimizar impurezas que entren al detector. Se consideró por entendido que dicho sistema se refiere al cromatógrafo de gases con un sistema de columnas paralelas.

**PREGUNTA**: En la Parte II Sección VII – Especificaciones Técnicas, para el Lote 2 menciona que el sistema debe ser compatible para el trabajo con placas de columnas. ¿A qué se refiere? ¿A que puede trabajar con placas de 96 pocillos u otro tipo de placas? Agradecemos dar información más detallada de lo que requerido.

**RESPUESTA**: Se refiere al trabajo con placas que se pueda utilizar 96 columnas para extracción en fase sólida en un único batch.

**PREGUNTA**: En la Parte II Sección VII – Especificaciones Técnicas, para el Lote 2 solicitan accesorios compatibles como soporte para tubos de elución de tubos de vidrio y plástico de centrífuga. Por favor aclarar volumen y dimensiones de los tubos que desean usar con este sistema.

**RESPUESTA**: En el pliego no se estableció el volumen de los tubos, ya que este no sería un requisito excluyente. Se prefieren sistemas que trabajen con tubos de entre 6 a 15 ml.

**PREGUNTA**: En la Parte II Sección VII – Especificaciones Técnicas, para el Lote 2. Mencionan en varios puntos que el sistema tiene que estar diseñado para procesar hasta 48 muestras, y más delante solicitan consumibles para procesar 50 muestras. ¿Requieren consumibles para procesar un único lote de 50 muestras? Esto es realidad sería lo básico con que viene configurado el equipo. Por favor especificar si desean incluir consumibles tales como las propias columnas de SPE, para lo cual sería necesario que especificaran la fase y dimensiones, solventes y/u otros consumibles. Agradecemos el mayor detalle posible.

**RESPUESTA**: Dentro de los consumibles no se consideran las columnas de SPE.

**PREGUNTA**: En las respuestas ofrecidas el 17 de agosto pasado respecto al equipo solicitado en el Lote 2, mencionan que existen algunos funcionando en otros laboratorios del estado uruguayo. Agradezco si puede mencionar los laboratorios en los cuales se encuentran dichos equipos, para tener como referencia del equipo solicitado.

**RESPUESTA**: Toda vez que las características del equipo a adquirir se encuentran contenidas en los Documentos de Licitación, no corresponde hacer lugar a lo solicitado.